

Ord. 484-2018

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Marzo 3 de 2021, al Despacho de la señora Juez para reprogramar audiencia . Sírvase proveer.

La Secretaria,

**CILIA YANETH ALBA AGUDELO**

## **JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., Marzo tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial, el Despacho teniendo en cuenta que el equipo de computo del despacho se encuentra averiado y desde el cual se realizan las audiencias los viernes, por cuanto la señora Juez se desplaza en ese día a las dependencias del Juzgado a realizar labores propias de su cargo en la sede judicial y ante dicha eventualidad dispone, reprogramar la audiencia señalada para el día **dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.)**.

Librese telegrama a los señores Javier Herneyder Arevalo y Luis Erneider Arevalo, informando la nueva fecha de audiencia para que comparezcan a rendir declaracion soliciatda y para que suministren el correo electronico a fin de enviarles la invitación a la misma-

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso , que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el virus COVID-19, se realizará a través del aplicativo TEAMS de MICROSOFT, para lo cual se ordena notificar a los respectivos correos electrónicos de los apoderados de las partes y se les requiere para que al correo electrónico del juzgado [j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co), confirmen sus direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a reunión dentro de la plataforma anteriormente mencionada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**